

Santiago, abril 26 de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

INMOBILIARIA SIXTERRA S. A.
Inscripción Registro de Valores N°1.100
HECHO ESENCIAL

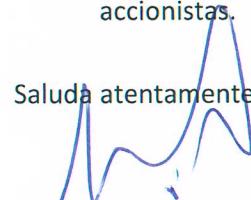
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, incisos 2do de la Ley 18.045, de Mercado de Valores, lo previsto en la norma de carácter general N°30 de esta Superintendencia y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 26 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- A. Facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para que con cargo a las utilidades acumuladas, defina y acuerde, dentro del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016 o durante el plazo que transcurra hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales de acuerdo a la disponibilidad de caja de la Sociedad por un total a distribuir de hasta \$5.000.000.000.-
- B. Renovación del Directorio, quedando constituido por los señores Edmundo Puentes Ruiz, Andrés Hohlberg Recabarren, Marcelo Nacruz Awad, Alejandra Navarrete Legarreta y Vicente Navarrete Rolando por el período estatutario que corresponde.
- C. Designar a la empresa de auditoría externa PKF Chile para examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la sociedad en el ejercicio 2016.
- D. Designar al diario electrónico LaTercera.com para la publicación de citaciones a Junta de accionistas.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Hernández Kinast
Gerente General
Inmobiliaria Sixterra S. A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores – Bolsa Corredores